

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

Poblaciones en situación de inestabilidad habitacional y el proceso de estigmatización social urbana. En la provincia de Mendoza.

Licenciada María Eugenia Cardello.

Cita:

Licenciada María Eugenia Cardello (2009). *Poblaciones en situación de inestabilidad habitacional y el proceso de estigmatización social urbana. En la provincia de Mendoza. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/117>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Poblaciones en situación de inestabilidad habitacional y el proceso de estigmatización social urbana

En la provincia de Mendoza

Licenciada María Eugenia Cardello

*Universidad de Alicante / Universidad Nacional de Cuyo
eugeniocardello@yahoo.com.ar*

1. INTRODUCCION

La desigualdad social, económica y cultural en la República Argentina, muestra hoy una de sus facetas más injustas: el fenómeno de la estigmatización social urbana. Este último, se ha convertido en un problema en aumento y requiere una investigación profunda sobre su génesis, funcionamiento y alcance. Las críticas cifras relativas a la pobreza en el país, presentan la profundización de las diferencias sociales, y esta brecha, creciente asimétricamente, provoca que los diversos actores del mapa social configurado se perciban como “diferentes” entre sí.

El análisis particular que realizaré se apoya en un marco teórico específico, así como también en una contextualización histórica para finalizar considerando el alcance en la actualidad. Puntualmente, luego del rodeo teórico, intentaré mostrar cómo a partir de la localización física de la vivienda se pueden generar atributos estigmatizantes hacia determinados sectores de la población, que no contribuyen a superar las situaciones de pobreza sino que la profundizan.

2. SEGREGACIÓN Y ESTIGMATIZACIÓN SOCIAL Y URBANA, CONCEPTOS.

“El espacio no es neutro en relación a los procesos de desigualdad social y no sólo por ser soporte, escenario o expresión de la misma sino por convertirse el mismo en elemento de diferenciación. (...) De hecho en la actualidad la desigualdad social en los países desarrollados se percibe sobre todo como un problema urbano.” (Llés Lazo, 1999: 69)

A este respecto, Peter Marcuse en un artículo llamado: “Enclaves yes, ghettos, no: segregation and the state” (2001), hace hincapié en definir claramente los distintos procesos analíticos. La segregación sería entonces el proceso a partir del cual un grupo de población sería forzada a agruparse en una determinada área. Es decir, que estamos frente a una dinámica involuntaria por parte del grupo social en cuestión, y que formaría espacialmente lo que el autor denomina: gueto. Podríamos definir este último como un área concentrada espacialmente, usada por las fuerzas dentro de la sociedad dominante para separar y para limitar a un grupo particular de la población, externamente definida como racial o étnica o extranjera, llevada a cabo para ser, y tratada como, inferior por la sociedad dominante.

Segregar es entonces similar a separar. Si nos referimos a segregar en la ciudad, estamos refiriéndonos a pautas de separación de sectores de la población por causas externas y vinculadas con las características económicas, raciales o étnicas. El patrón segregador espacial en la ciudad está íntimamente relacionado con el valor monetario del suelo. Es esperable que los espacios habitados por estos sectores estén ubicados en lugares poco atractivos para el mercado inmobiliario por diversas razones: climáticas, de accesibilidad, etc.

Este problema urbano, muestra también una faceta muy injusta: la estigmatización. Ésta, al igual que los procesos de segmentación o segregación urbana, tiene particularidades. Ante todo el uso de este término tiene una carga social negativa evidente.

La estigmatización está asociada al imaginario identitario que surge de la particular relación de habitar un espacio. El ser humano construye una relación particular con el mundo que lo rodea, con el lugar físico donde nace, crece, se educa, socializa, etc. Este espacio no sólo afecta aspectos personales y psicológicos del desarrollo, sino que tiene efectos sociales de reconocimiento y autoreconocimiento. El espacio habitado es el principio de la identificación de “los otros”, principio a partir del cual pueden aparecer luego los estereotipos.

La identidad configurada es reflejo del malestar social que está en la base; malestar definido como “urbano” y que por lo tanto en muchos casos produce una “identidad estigmatizada”.

La configuración de la imagen de “fastidio” de las ciudades actuales, es consecuencia directa de los recientes procesos económicos (internacionalización a escala global de la economía, cambios en la producción y en los modos de articulación con la mano de obra, etc.); de las transformaciones en materia de las comunicaciones y la tecnología; de la reestructuración de las relaciones sociales (tendientes al individualismo y al aislamiento), así como también del papel del Estado y la política. Es en la ciudad en donde pueden percibirse los efectos de las contradicciones y diferencias sociales surgidas a raíz de estos procesos.

El deterioro que muestran en general muchas de las ciudades latinoamericanas y las de la Argentina en particular, no escapa a este fenómeno de escala mundial. La escasez de recursos destinados a la manutención de las infraestructuras existentes, sumado a la también magra inversión en nuevos equipamientos de diversa índole, repercute en una imagen de ciudad bastante degradada.

A este fenómeno se suman los aumentos de manera inusitada de la pobreza urbana. En Argentina diversos autores han avanzado sobre este tema, describiéndolo como la aparición de una nueva forma de pobreza, consecuente fundamentalmente con la depreciación y casi desaparición de la antigua y extensa clase media argentina. El empobrecimiento de este sector, ha engrosado las cifras que reflejan las distintas mediciones sobre la pobreza en el país.

“La principal novedad de las presentes formas sociales o espaciales de pobreza, pobreza sobre todo urbana, en relación a la pobreza tradicional (en buena medida pobreza heredada y que tiende a reproducirse) radica, ahora, en que puede afectar a cualquiera. No sólo ya se nace pobre; se puede uno convertir en pobre.” (Llés Lazo, 1999: 62)

Este fenómeno de extensión de la sensación de vulnerabilidad, ha provocado un profundo malestar social que orada principios generales de la sociabilidad. Se hace cuanto está al alcance para al menos “sostener” el estatus de vida alcanzado y para no “caer” en situaciones precarias. Esta sensación de inestabilidad se ha extendido a todos los sectores sociales, incluso a los más bajos que ven que su situación puede profundizarse más aún.

“En los 90 se viven sus consecuencias y aparecen fracturas en la convivencia ciudadana a las que hay que buscar una explicación. Son los ciudadanos, los que padecen el mal. Son conscientes de que las cosas van mal. Confuso sentimiento de malquerencia e irritación. Estamos hablando de sentimientos. Y sanar esto es lo más difícil. De hecho nadie tiene recetas. El hombre civilizado (decía Freud al referirse al malestar de la cultura) ha trocado una parte de su posible felicidad por una parte de seguridad y esta ahora es la que parece estar en entredicho.” (Llés Lazo, 1999: 65)

2.1 Estigmatización social.

Según Goffman (1986), la sociedad categoriza a las personas en función a ciertos atributos, configurando la “identidad social”. Por lo tanto un estigma es justamente la posesión de un atributo desacreditador, ya sea este último evidente o no.

Una persona “desacreditada” es aquella que tiene algo particular, evidente al resto de la sociedad. Por otro lado, alguien “desacreditable” es aquel cuyo atributo diferenciador no es tan evidente y requiere información adicional.

Para el autor, los primeros, es decir los desacreditados, comparten un rasgo sociológico: poseer algo que llama la atención y provoca alejamiento del resto, es decir, una diferencia indeseable. Para este grupo el tema central es la aceptación, condición por la cual el individuo estigmatizado es capaz de adquirir conductas diversas tendientes a ocultar su rasgo particular fundadas sobre todo en la curiosidad que siente de saber cómo es definido por el resto.

Los desacreditables, serían para Goffman, aquellos plausibles de estigmatizar por la información particular que se tiene sobre diversos aspectos de la vida. Por otra parte, los “normales” serían quienes no se apartan de las expectativas generadas sobre ellos.

Dentro del grupo “desacreditable”, podría pensarse que cabría definir lo que para esta investigación será la “estigmatización urbana”, ya que entre lo que puede entenderse por información adicional de la vida de una persona podría situarse el lugar de donde proviene. Pero el fenómeno es más amplio y complejo, ya que el lugar donde el individuo nace y habita, no sólo genera una relación particular con el entorno, sino que configura prácticas y conductas que pueden ser interpretadas como atributos evidentes y por tanto estigmatizantes en el sentido desacreditador.

En este sentido, podríamos pensar que el lugar físico donde está ubicada la vivienda, puede influir sobre la forma o la manera de relacionarnos con los demás, desde nuestros vecinos más próximos hasta los distintos actores de la comunidad en general. Y por otra parte, también condiciona la forma de consecución, configuración y acceso a los distintos equipamientos colectivos básicos, determinando una particular forma de relación y atención hacia y desde ellos.

3. BREVE INTRODUCCIÓN A LAS POLÍTICAS HABITACIONALES EN MENDOZA

3.1. Mendoza urbana

A partir del marco teórico anterior, el análisis se aplicará a la provincia de Mendoza cuyas características de su entorno físico, son muy especiales y han tenido un exclusivo impacto en el mapa urbano.

La provincia de Mendoza se ubica en el centro oeste de la República Argentina, y su clima seco y de grandes contrastes estacionales, acompañan un paisaje de altas montañas y extendidas zonas desérticas. La mayor parte de la población mendocina se asentó siempre en el “Gran Mendoza”, pero la movilidad histórica de atracción hacia los grandes centros urbanos se ha desacelerado. Desde hace dos décadas, es más importante la tasa de crecimiento en las ciudades intermedias (como pueden ser Junín, San Rafael o San Martín). Una de las razones explicativas de este fenómeno, podría pensarse que tiene relación con el deterioro de la calidad de vida en la ciudad, dejándose de ser vista esta última, como polo de atracción.

3.2. Políticas habitacionales

Mendoza cuenta con 410.332 hogares (según datos del censo 2001), de los cuales 119.506, es decir el 29.1 % son deficitarios. Asimismo, según el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV), para el año 2006 existían en Mendoza 163 villas inestables, que representarían un total de 11.361 hogares.

La provincia de Mendoza durante la década de los 90, protagoniza, junto al resto de las provincias argentinas, un proceso de desregulación de las políticas habitacionales. El modelo surgido en estos años en la provincia, tiene dos características principales, (Lentini y Palero 2001) una referida a la aplicación de programas con apoyo en sus municipios los cuales serán los ejecutores últimos en este cambio descentralizador. También se intentará involucrar a la comunidad a través de distintas

formas de participación en el proceso habitacional. Y, finalmente se pasará de un modelo de construcción basado en obra pública a otro donde la obra privada adquiere un papel principal. Lo que está en la base será entonces, un cambio de paradigma, pasando de un esquema centralista donde el Estado nacional a través de extensos planes, determinaba cómo debía ser lo relativo a la vivienda, siendo además el Estado proveedor de las mismas, a otro denominado “facilitador” (Lentini y Palero, 2005).

Pero más allá de estos enfoques generales, en Argentina y en Mendoza, las políticas habitacionales implementadas en los últimos 50 años dirigidas a los sectores más desfavorecidos, han tendido principalmente, a la “reubicación” de los denominados asentamientos inestables (tugurios en las traducciones del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, o villas miseria en la tradición argentina). Es decir, las políticas destinadas formalmente a la mejora de las situaciones de precariedad habitacional, no han afrontado las causas profundas de la desigualdad que sortea el país, sino que se han concentrado en la relocalización o erradicación física de estos asentamientos, como respuesta paradigmática de actuación política.

Esta forma de encarar el problema de la vivienda inestable, describe una particular manera de actuación de las políticas públicas. Podría pensarse entonces que estamos frente a: “Una política social de ultima ratio, que sólo opere en las márgenes de los mecanismos de integración social, garantiza lógicamente un mínimo de igualdad y un máximo de desigualdad. O, dicho de otra manera, se trata de una política social que consolida un modelo de máxima variabilidad en la geometría de la ciudadanía. (Andrenacci, 2003:172)”.

Cabría preguntarse entonces qué se persigue con esta relocalización urbana. A priori, podría pensarse que se pretende “ocultar” la situación. Sin adherir a teorías conspirativas, puede razonablemente especularse que el resultado de esta tradicional respuesta de política pública no promueve el mejoramiento sustentable de las condiciones vitales, ni menos aún contribuye a la añorada y mítica movilidad social. Si bien, en el diseño de los planes provinciales, se busca la participación de la comunidad para lograr el involucramiento de la misma en la solución de la problemática, esto parece quedar sólo en el discurso (político).

Asímismo la relocalización conlleva habitualmente, dos corolarios íntimamente relacionados con el proceso de estigmatización social. Por una parte, y como consecuencia del desarraigo material, las nuevas ubicaciones terminan por generar nuevas demandas de equipamientos colectivos urbanos

no previstos, o previstos pero ineficaces: la “antigua” población tenía, utilizaba y accedía a unos bienes y servicios que la “nueva” debe procurarse. Por ejemplo en el “Plan Mendoza sin villas”, en el conjunto de financiadores previstos para ejecutarlo, encontramos programas con recursos específicos destinados a extender los servicios. Nos referimos a PROPASA (Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento) y PROSAC (Programa de Saneamiento para Poblaciones en Situación de Carencia).

4. REFLEXION FINAL: EL ESTIGMA DE SER UN “ERRADICADO” URBANO

Finalmente, cómo vincular el enfoque teórico propuesto con la situación particular: ¿por qué los procesos de relocalización de asentamientos inestables refuerzan el proceso de estigmatización social urbana en Argentina, particularmente en la provincia de Mendoza?

Según Castells “La distribución de las residencias en el espacio produce su diferenciación social y especifica el paisaje urbano, ya que las características de las viviendas y de su población fundamentan el tipo y el nivel de los equipamientos y de las consiguientes funciones.” (1974: 203).

La afirmación evidente de que la ubicación original donde una población se asienta, responde a unos parámetros de racionalidad de sus habitantes (que pueden utilizar el transporte público, acceder a los hospitales o sus trabajos) no parece siempre reflexionarse adecuadamente. Si se analiza más detalladamente este punto, se puede observar que la ubicación original de estos espacios habitados por ciudadanos en su mayoría con necesidades básicas insatisfechas, precariedad laboral, bajo nivel educativo; tiene ventajas con respecto a la accesibilidad tanto a los medios de transporte público urbano, como también a los equipamientos colectivos de salud y educación. Básicamente está en relación a la cercanía (posibilidad de acceder a través de varios medios de transporte o incluso a pie).

Luego, la planificación de un barrio nuevo con su consecuente infraestructura instala en el discurso popular la imagen de que quienes habitaran ese espacio han sido favorecidos por el Estado, desconociendo profundamente las causas reales de tal situación.

Por otra parte, y como segunda consecuencia importante de significación social de este acto de relocalización, puede señalarse que la nueva ubicación física conllevará habitualmente un *estigma particular*, cual es el de pertenecer a una zona marginal empobrecida y ahora reubicada. Del centro a

la periferia, no hay sólo un cambio de posición geográfica. En la percepción de los individuos, hay un cambio drástico en cómo son ahora ellos percibidos por los demás. Ya comentamos que la estigmatización está asociada al imaginario identitario que surge de la relación de habitar un espacio.

Nos estamos refiriendo en términos de Goffman a los “desacreditables”, “estigmatización urbana”, ya que dentro de lo que puede entenderse por información adicional de la vida de una persona está el lugar de donde proviene. Pero, como mencionamos oportunamente, el fenómeno es más amplio y más complejo, ya que el lugar donde el individuo nace y habita, no sólo genera una relación particular con el entorno, sino que configura prácticas y conductas que pueden ser interpretadas como atributos evidentes y por tanto estigmatizantes en el sentido desacreditador.

Por otro lado, en la mayor parte de los casos, la reubicación trae consigo resistencias. Las zonas elegidas para “relocalizar” los barrios marginales o periféricos, son zonas que a su vez ya están habitadas, lo que genera el rechazo colectivo a esta relocalización, reubicación. Lo que es aún más grave, es que estos espacios no difieren del nivel socioeconómico de los “nuevos”, pero igualmente éstos no son bienvenidos. Varias consecuencias se desatan entonces:

Si la localización se da en zonas igualmente periféricas (pobres):

- Por un lado los “antiguos” resisten por la nueva “vecindad” vista como problemática y no como par;
- los “antiguos” se sienten amenazados y buscan diferenciarse de los “nuevos”;
- los “antiguos” sienten sus derechos avasallados ya que al interior de sus barrios hay quienes sufren también situaciones de vulnerabilidad habitacional no resueltas aún y que son a veces más antiguas y por lo tanto llevan más tiempo en la búsqueda de una solución;
- los “antiguos” sienten que los pocos servicios a los que han tenido acceso se verán disminuidos por la aparición de los “nuevos” vecinos;
- no aparecen por tanto, lazos solidarios.

En el Diario Los Andes (diario local de la provincia de Mendoza), aparece una nota sobre un proceso de “usurpación” de tierras. La nota relata la inconformidad de los “antiguos” habitantes de La Favorita, (barrio marginal más importante de la capital provincial) frente a la aparición de nuevos inquilinos en las tierras aledañas a sus viviendas. Según el matutino: “Los vecinos señalaron

que recurrirán a la fiscalía correspondiente para denunciar las usurpaciones.” (Diario Los Andes 22/ 08/08)

Por otra parte según un testimonio de una vecina: “Compartimos la idea de no permitir más asentamientos porque así no se puede avanzar en las gestiones que realizan muchos vecinos para recibir las escrituras de sus casas. Esta ocupación ilegal frena las gestiones”, aseguró Elba González, presidenta de las asociaciones intermedias y de la unión vecinal de La Favorita Nueva. (...) Advirtió que gran parte de los usurpadores “no son hijos de los habitantes de la gente que vive en La Favorita, como aseguran ellos. Vienen del Bajo Luján, del barrio La Gloria y de otros lugares “, aseguró Elba (Diario Los Andes 22/ 08/08).

La declaración hace referencia a que los “nuevos” pobladores dicen ser hijos de “antiguos” habitantes de la zona, (hecho que la mujer deja entrever, les garantizaría el derecho a habitar ese lugar), pero la entrevistada refiere que esa situación es falsa, ya que los “nuevos” provienen de otras zonas urbanas y marginales de la provincia. Es decir, no sólo se está poniendo en relieve el conflicto por la aparición de estos inquilinos en las tierras en cuestión, también se hace hincapié en que no son “iguales” que ellos (los antiguos).

Si la localización se da en áreas no marginales originalmente, la situación es aún peor. Se culpabilizará a los nuevos de todos los “males” que aparezcan. Robos, situaciones de inseguridad. La denominada “criminalización de la pobreza” aparece en su máximo esplendor; la propia búsqueda de diferenciación del otro, generará mayor exclusión y cerrazón en los círculos sociales, lo que dificulta aún más la integración de los recién llegados. Nuevamente no aparecen lazos solidarios.

Tanto en un caso como en el otro, da comienzo entonces la presión social por el acceso a equipamientos colectivos y a los servicios de los que se prescinde, la presión por la creación de nuevos equipamientos, etc.

Como elemento común, la estigmatización seguirá presente y se profundizará, y el círculo de pobreza se refuerza. Los de “aquí” se perciben diferentes a los de “allí”, cuando en términos de criterios de medición estadística (aún los más avanzados) compartan las mismas posiciones. Esta situación podría reforzar el argumento de que los métodos de investigación cuantitativos y cualitativos deben complementarse. Dice Castells que “Se hablará, por tanto, de una estratificación

urbana correspondiente a un sistema de estratificación social (o sistema de distribución de los productos entre los individuos y los grupos), y en el caso en que la distancia social tiene una fuerte expresión espacial, de segregación urbana. En un primer sentido se entenderá por segregación urbana la tendencia a la organización del espacio en zonas de fuertes homogeneidad social interna y de fuerte disparidad social entre ellas, entendiéndose esta disparidad no sólo en términos de diferencia, sino de jerarquía.” (205).

Frente a lo anterior, la promoción de nuevos espacios publicitados como “seguros”, y que “permiten” al individuo relacionarse con quienes considerará que son sus “pares”, alejándolo de aquellos a los que identifica como diferentes y por lo tanto peligrosos, trae como consecuencia bifronte, nuevamente el aislamiento, y la estigmatización social urbana.

Bibliografía

- ABOY, Rosa (2005), *Viviendas para el pueblo*, Argentina: Fondo de cultura económica.
- ANDRENACCI, Luciano (2003), *Cuestión social y política social en el Gran Buenos Aires*, Argentina: UNGS Ediciones Al Margen.
- CAPEL, Horacio La definición de lo urbano, *Estudios Geográficos*, nº 138-139 (número especial de "Homenaje al Profesor Manuel de Terán"), febrero-mayo 1975, p 265-301 <http://www.ub.es/geocrit/sv-33.htm>. Última visita 12/06/08
- CASTEL, Robert (2006), *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*, Buenos Aires: Paidós, pp.23.
- CASTELLS, Manuel (1974) *La cuestión urbana*, México: Siglo XXI, pp. 203.
- DIARIO LOS ANDES, (22/08/08) "Unas 70 familias ya viven en asentamientos inestables de La Favorita. Tanto el intendente Fayad como los vecinos de este sector del oeste anunciaron que recurrirán a la Justicia para frenar la usurpación de terrenos fiscales."
- DÍAZ ORUETA, F., GOZÁLEZ VILLAR, C., LOURÉS, M. L. y SINTES, L., (2000) *Desarrollo urbano y pobreza: La ciudad de posadas*, Argentina, Universidad de Alicante, pp. 13.
- DÍAZ ORUETA, Fernando, LOURÉS, M^a Luisa, RODRÍGUEZ, Carla y DEVALLE, Verónica (2003) *Ciudad, territorio y exclusión social. Las políticas de recualificación urbana en la 19 ciudad de Buenos Aires en: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº103.
- DUHAU, Emilio (2001) *La megaciudad en el siglo XXI. De la modernidad inconclusa a la crisis del espacio público*, en: XXIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), Antigua (Guatemala)
- GOFFMAN, Erving (1986), *Estigma : la identidad deteriorada*, Buenos Aires: Amorrortu.
- HERNÁNDEZ AJA, Agustín (1994) *Análisis de los estándares de calidad urbana en el planeamiento de las ciudades españolas*, Cuadernos de investigación urbanística.
- KUSNIR, Liliana (1996) *La política social en Europa*, México: Miguel Ángel Porrúa.
- Marcuse, Peter (2001) *Enclaves yes, ghettos, no: segregation and the state*" Lincoln Institute of Land Policy Conference Paper
- LEAL MALDONADO, Jesús y CORTÉS ALCALÁ, Luis (1995) *La dimensión de la ciudad*, Colección Centro de Investigaciones Sociológicas, España: Siglo XXI
- LENTINI Mercedes y PALERO Delia, (2005) *Política habitacional comparada Mendoza y San Luis en el marco de la descentralización en: Boletín del Instituto de la vivienda (INVI)*, Vol. 21, nº 056, Chile Santiago de Chilepp. 117 – 138
- LLÉS LAZO, Carlos (1997) *Pautas para la planificación de equipamientos juveniles en Gipuzkoa*, Diputación Foral de Gipuzkoa.
- LLÉS LAZO, Carlos (1999) *Segregación social y urbana: la ciudad "a dos velocidades*, en: *Cambio Social y Desarrollo. Solidaridad Norte / Sur*, II y III Ciclos de conferencias y seminarios, Cursos 1995- 1996 y 1996-1997 Alicante.